

Noticiero de Soria

Sábado 8 de Agosto de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.040.

AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

Continuación. Véanse los cuatro números anteriores.)
(Col.)
bien, el establecimiento de maquinaria elevada calificado por él de proyecto en gran escala costará menos de 166.145 pesetas que presupuesta para la composición del viaje de la Verguilla, y el motor que será de vapor, ni exige gasto alguno para su conservación y mantenimiento, ni la persona que ha de manejarlo necesita conocimientos especiales para ello, lo que no hemos de olvidar en demostrar cuando la inmensa mayoría de los molinos harineros emplean motor de esa especie, sin que en ninguno haya un maquinista experimentado para su manejo.

En resumen, los medios propuestos al M. I. Ayuntamiento por los facultativos que he informado sobre la manera de abastecer a Soria de aguas potables son tres:

- 1.º Canal derivado del Duero.
- 2.º Elevación mecánica de las aguas del mismo río.
- 3.º Recolectación del viaje de la Verguilla.

De estos tres proyectos hay que abandonar el primero, que es irrealizable por su excesivo coste.

La recomposición del Viaje de La Verguilla ha sido defendida por el Director de caminos vecinales señor Fontseré y por el Ayudante de Obras públicas don Manuel Navarro Murillo.

Del proyecto de elevación de aguas se han mostrado partidarios los ingenieros de caminos señores Núñez de Prado y Cervantes y el Arquitecto don Antonio Blanco. Nosotros somos también ardientes defensores del sistema de elevación, no solo porque resuelve definitivamente el problema de abastecer de aguas a la Ciudad de Soria poniendo a disposición de cada habitante 50 litros en vez de los 10 escasos que puede dar el viaje de la Verguilla, sino porque además de esta inmensa ventaja su coste será menor que la recomposición del citado viaje.

No queremos decir con esto que se abandone esa conducción, sino todo lo contrario creemos que debe arreglarse, pero no oponiendo tubería de hierro y abriendo colosales desmontes de más de trece metros de altura que hacen subir el presupuesto a 31.000 duros, sino gastando 115.000 reales con arreglo a las instrucciones que indicó el distinguido ingeniero D. Joaquín Núñez de Prado para evitar curvas y contrapendientes, y usando tubos de barro cocido o de lo más de cemento, que no otra cosa se necesita para una cañería que ha de conducir el agua sin presión ó con una carga insignificante.

Finalmente, el argumento más serio que se ha hecho en contra de los medios mecánicos para elevar aguas, es que las máquinas necesitan frecuentes reparaciones que obligan a suspender el servicio con demasiada frecuencia.

Esta suposición que pudo tener fundamento hace veinte años, es hoy inadmisibles, porque actualmente se construyen los motores y artefactos con gran perfección, y sería negar todos los progresos alcanzados en la construcción de máquinas, suponer

que estas necesitan constantes reparaciones. Si así sucediese, como harían nuestros grandes industriales que emplean en sus fábricas motores hidráulicos ó de vapor, si éstos les obligasen por sus reparaciones á suspender el trabajo continuamente?

Sin duda que en una marcha regular y continua como se debe exigir para el abastecimiento de aguas, es necesario que el motor funcione sin cesar, pero si esto no se constituye en absoluto ¿hemos de suponer que ocurran accidentes todos los días? Alguna vez habrá que reparar las máquinas y suspender la elevación, pero para estos casos se almacena en el Depósito de aguas la cantidad suficiente para abastecer al vecindario cuatro ó seis días.

En poblaciones que no tienen fuentes ni ríos en sus alrededores, sino que las máquinas les envían el agua desde gran distancia, puede resultar un conflicto si el abastecimiento se interrumpe por largo tiempo, pero en Soria que tiene el Duero á sus pies, todo quedará reducido en caso análogo, á las molestias consiguientes de tomar el agua como lo hace en la actualidad.

Por todo lo expuesto creemos que el M. I. Ayuntamiento debe aceptar el sistema de elevación para abastecer de agua la ciudad de Soria, pues si se realiza en su lugar el proyecto de reparación del viaje de la Verguilla gastará más dinero sin conseguir el objeto deseado, y si pretende llevar á efecto trabajos más importantes trascurrirán todavía muchos años sin que la población disfrute de los beneficios que anhela inútilmente desde 1850.

Descripción del proyecto en general.

Pliego primero.

En la falda del monte llamado El Castillo é inmediato á la villa del Duero, está situado el antiguo molino harinero que se conoce por el nombre de Molino de La media y pertenece al señor Conde de Gómara y á don Pedro Pujadas.

A la orilla derecha del mismo río y 1.150 metros más arriba, hay otro molino muy semejante al de Enmedio que nosotros hemos elegido para instalar la maquinaria elevadora.

La menor distancia á que este se encuentra de la población, el estar situado al mismo lado que ella respecto del Duero, sin tener por consiguiente que cruzarle con la tubería y la mayor altura del monte del Castillo sobre el del Mirón en donde se había de construir el depósito de aguas, caso de hacer la elevación desde el Molino de arriba, nos decidieron á preferir el de Enmedio.

Esta fábrica de harinas recibe la fuerza motriz de las aguas del Duero, que elevadas por una presa, dejan al caer su potencia en los reflectores hidráulicos del molino.

Estos son cinco rodetes de madera de los que cuatro dan movimiento á otras tantas piedras y el quinto lo comunica á la maquinaria de cerner y limpiar el trigo.

Nosotros hemos elegido para instalar la turbina que ha de servir de motor, el hueco ocupado por el primer rodete, que como puede verse en el plano del edificio (pliego número 2) es el punto más conveniente para montar las bombas, sin embarrasar en nada las operaciones de la molinería.

Junto al edificio del molino hay una isla

ta en la que proyectamos construir el filtro A en comunicación con un pequeño depósito B del que aspirarán el agua las bombas.

La cañería de elevación sigue el trazado que indica el dibujo hasta llegar al depósito de aguas situado cerca de la nevera á 312 metros de distancia (horizontal) del Molino y á una altura de 83 sobre la presa.

El depósito de aguas, cuya descripción detallada haremos después, está dividido en dos compartimentos capaces cada uno para quinientos metros cúbicos de agua.

La cañería de distribución, baja al salir del Depósito de aguas siguiendo la ladera de los montes, toma la carretera de Tarazona á Francia, pasa por la Plaza Mayor, calles del Collado y del Postigo, atraviesa los jardines del Campo y termina en la parte más alta del Paseo de la Dehesa.

Esta cañería alimentará directamente la fuente monumental de la Plaza Mayor y un surtidor que proponemos establecer en los jardines.

De la misma tubería principal partirán otras secundarias para surtir las fuentes de vecindad que deben instalarse en la Plaza de Cabrejas y al final de la calle de San Juan; y las monumentales que será conveniente establecer en la Plaza de San Esteban y frente al edificio del Gobierno civil.

Con estas seis fuentes, la del Campo que debe seguir como hasta aquí y la de Teatinos surtida con el agua de la Verguilla, creemos que ganará mucho en belleza la población de Soria y que su vecindario podrá surtir de aguas con toda comodidad.

Más adelante cuando la ciudad se extienda hasta el Campo del Ferial, habrá necesidad de instalar en él una fuente monumental, y otra de vecindad á la mitad de la calle de Numancia, ambas alimentadas con agua de la Verguilla.

(Se continuará.)

EN FAVOR DE LOS ÁRBOLES

publicado el periódico oficial una interesante disposición del ministerio de Agricultura, referente al fomento, conservación y aprovechamiento del arbolado de las carreteras.

Es una disposición inaplazable por el beneficio público que ha de cumplir en práctica con rapidez y se pone en práctica con perseverancia. Con ella se reglamenta el servicio de los árboles en los caminos públicos, bastante descuidado hasta el presente, sobre todo en algunas provincias, y se instituyen procedimientos administrativos rápidos, para sacar el provecho posible de los rendimientos que puedan producir tales plantaciones.

El capítulo primero de dicho reglamento se refiere á las labores, limpias, mondas, guía, poda, reposición, trasplante y riego de árboles; el capítulo segundo á los viveros, almácigas, cuarteles de crecimiento y trasplantes definitivos; el capítulo tercero á los principios generales para el aprovechamiento del árbol; el cuarto á los aprovechamientos anuales constantes, y el quinto á los aprovechamientos parciales y accidentales. Estas últimas disposiciones tienen interés excepcional, porque con ellas se remedian entorpecimientos burocráticos que hasta ahora dificultaban extraordinariamente el beneficio que el Estado debe obtener de tales aprovechamientos.

Nos congratulamos, por tanto, de la tendencia y fines que inspira y persigue la disposición del señor Gasset y mucho celebraremos que el celo que la Administración ponga en este servicio, sirva de estímulo para despertar en todos, caminantes, campesinos y granjeros el amor y el respeto de que son dignos, por los beneficios que nos proporcionan, por los rendimientos que ofrecen y por la hermosura que prestan al paisaje los árboles de los caminos públicos.

QUINTAS

Dos reales órdenes.

De gran interés son dos reales órdenes que aparecen en la *Gaceta*. Por la primera se resuelve de un modo definitivo la cuestión de las Comisiones mixtas de reclutamiento están facultadas para nombrar médicos encargados de practicar la observación de los mozos útiles convencionales.

De conformidad con la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado se resuelve que no ha lugar al nombramiento de dichos médicos, y que cuando proceda la observación de un mozo se practique por lo que respecta al elemento civil gratuitamente por los facultativos que pertenezcan á los hospitales civiles oficiales, mediante turno para cada caso.

Por la otra real orden se dispone que la de 31 de Mayo de 1888, sobre la caducidad de excepciones de los mozos que tienen algún hermano, el cual cumpla diez y siete años antes del ingreso en Caja, se aplique lo mismo en el año de la clasificación de dichos mozos que en los de las revisiones posteriores, incluso la tercera y última.

ENSEÑANZA LIBRE

EXÁMENES

La secretaría general de la Universidad Central acaba de publicar un anuncio en la *Gaceta*, abriendo la matrícula para los alumnos de enseñanza libre.

Segun dicho anuncio, todos los días no festivos, comprendidos desde el 17 al 31 del presente mes de Agosto, plazo improrrogable, segun las citadas disposiciones, se admitirán en los respectivos negociados de la secretaría general, durante las horas de diez á doce de su mañana, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Septiembre próximo deseen obtener dicha validez académica.

También se publica otras varias reglas de reglamento á las cuales se ha de dar interés, con la matrícula, verificar dicha matrícula.

NOTAS AGRICOLAS

Por la dirección general de Aduanas se ha ordenado á las delegaciones de Hacienda que tan pronto como sea conocido el resultado de la recolección de la presente cosecha de trigo, se sirvan informar acerca del número total de kilogramos en que se calcule su rendimiento, determinando, al propio tiempo si la cosecha puede ser calificada de superior, buena, normal, corta ó mala, con objeto de poder hacer un estudio especial del comercio de trigo en España,

dando cumplimiento á la Real orden de 28 de Febrero de 1895.

Según datos publicados, la presente cosecha se puede calificar de la manera siguiente:

Trigo, cebada, centeno y algarrobas, muy buena en Badajoz, Cáceres, Palencia, Salamanca, Sevilla, Soria, Zamora y Zaragoza.

Buena en Álava, Alabaete, Ávila, Bileares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Santander, Valencia, Valladolid y Vizcaya.

Regular en Alicante, Cuenca, Pontevedra, Huelva, Orense y Tarragona.

Mala en Almería, Huesca, Lérida, León y Logroño.

La de garbanzos promete ser buena en casi toda España.

La de patatas y remolacha será en general excelente.

La vid y el olivo presentan una vegetación lozana y frondosa, y en cuanto á pastos y forrajes, el año es abundantísimo.

La cosecha del trigo en España, que según datos oficiales, ascendió en 1899 á 34.092,064 hectólitros, calculan los inteligentes que en el presente año ascenderá probablemente á cuarenta y dos millones, según el resultado que presenta la recolección actual, pudiéndose afirmar que es esta una de las cosechas más grandes que ha habido en España, desde hace muchos años.

Noticias

Descansen en paz.

Ayer tarde se nos comunicó la triste noticia del fallecimiento en Mataró (Barcelona) de nuestro queridísimo amigo y paisano el Comandante de infantería de aquella Reserva don Victor Remón Aragonés.

Hemos perdido un soriano de todo corazón, modelo de hijos y de hermanos, que sabía sacrificarlo todo por el bien de su estimada familia tan conocida en Soria.

Victor Remón Aragonés, al que desde la niñez nos unían sagrados lazos de verdadera amistad, fué un estudiante aplicadísimo y luego un pundonorosísimo militar que se distinguió mucho en las Academias llegando á desempeñar varias cátedras con gran lucimiento y honra de la milicia.

Su carácter serio al par que afable le hacía captarse el aprecio de cuantos le trataban y si Victor Remón se hubiera doblegado (que jamás lo hizo) á cosas y pequeñeces sociales, más hubiera llegado á prosperar en su carrera.

Ignorábamos que se hallase enfermo y su fallecimiento nos ha sorprendido dolorosamente.

Desde aquí, lamentando su sensible pérdida, aseguramos á su inolvidable memoria todo el cariño y el justo tributo que se merece, enviando á sus hermanos y demás familia nuestro sincero pésame.

**

También se nos comunica el fallecimiento ocurrido en Madrid de la poetisa soriana señora doña Leonor Ruiz de Carabantes cuyos amenos escritos han visto la luz en diversas publicaciones, habiendo sido premiada en algunos certámenes.

Sentimos la pérdida de tan estimada señora á cuyos ancianos padres y estimadas hermanas manifestamos la expresión sincera de nuestro pesar por tan irreparable desgracia.

*

El médico de Pozalmuro don Anastasio San Román acaba de sufrir la dolorosa pérdida de su amante hija de quince años Elvira San Román Calabia cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en aquella localidad. Reciba nuestro pésame por tan inmensa desgracia.

**

Nuestro infeliz paisano el conocido aguador Valentín García Barnuevo que había ido á los Baños de Nabajum en busca de alivio á su delicada salud, sufrió el percance de caerse de un barranco lo cual le precipitó la muerte.

Tan honrado hijo del trabajo ha dejado en el mayor desconsuelo y aflictiva situación á su esposa y tres hijos.

Descansen en paz y reciban la expresión de nuestro sentimiento por su desgracia.

El antiguo y querido Secretario de este Gobierno Civil don Felipe Soprani que regresó anteaayer de la Rioja, se ha encargado hoy interinamente del Gobierno civil de la provincia. Eshorabuena.

Se halla en la capital á pasar breves días la distinguida soriana señora doña Angela Calahorra de Romérez con su preciosa hija de cuatro años D. Flores, á las cuales damos la mas cordial bienvenida.

La Dirección general de Correos ha dispuesto que se celebre subasta en el gobierno civil de Zaragoza para contratar por cuatro años la conducción de la correspondencia entre Torrelapuzja y Calatayud.

El tipo de subasta será el de 2.000 pesetas.

El Boletín eclesiástico de este Obispado de Osma, publica una circular del señor Arzobispo de Burgos y en nombre de los Prelados de esta Provincia eclesiástica, exortando á los fieles súbditos con motivo de fin de siglo y al año del Jubileo Santo, puedan tomar parte en la peregrinación á Roma que tendrá lugar en el próximo Octubre.

Los sorianos don Victoriano Rayo y don Casimiro Sanz, han solicitado que se les ceda la Plaza de toros de la capital para dar una corrida, con toros de casta y novilleros de cartel en las próximas Ferias de Septiembre.

Celebraremos que se realice este proyecto que contribuirá á dar mayor animación á la Feria tan falta de atractivos para el público.

Se halla en Soria á pasar la actual temporada nuestro querido paisano el Maestro normal don Antonio Lengua Lázaro al cual damos cariñosas bienvenidas.

La procesión del barrio de El Salvador el lunes último estuvo concurridísima y muy bien ordenada.

En el solenne tríduo que en aquella iglesia también ha tenido lugar predicó con gran elocuencia el orador sagrado don Felipe Andrés cuyos elogios son generales.

En el tren de hoy ha llegado de Madrid el concejal don Francisco Lacussant que ha salido con su estimada familia para su posesión del Párral.

Ayer por la tarde con suficiente número de concurrentes se reunió la Cámara de Comercio de esta capital y á la nueva Junta directiva, que para solucionar la continuación de la asociación fué ya elegida, se la confirmó definitivamente en sus cargos quedando constituida del siguiente modo:

Presidente don Mariano Vieón, Vice don Santiago Ruiz, Tesorero don Venancio Morales, Contador don Hermenegildo Pastora, Secretario don José Casado; Vocales don Juan Carrasosa, don Camilo Sainz, don Felipe Benito, don Vicente Soriano y don Nicanor Manrique.

Se tomaron otros acuerdos y habiéndose adherido muchos de los asociados que se dieron de baja, se trata de aumentar todavía más el número de socios y dar el mayor impulso á tan importante organismo. Reinó el mayor orden y armonía.

La novena que de tiempo inmemorial se celebra en la iglesia de El Salvador dedicada al glorioso San Roque, no comenzará este año hasta el miércoles día quince del actual, víspera del Santo, á las seis de la tarde.

El Alcalde de la villa de Olvega oficia al señor Gobernador civil, que el médico titular de aquella le da conocimiento de haberse presentado en varias personas de la localidad, casos de pústulas carbuncosas, por lo que se ha procedido á reunir á la Junta municipal de sanidad y ver de tomar el más conveniente acuerdo para evitar el desarrollo.

Después de hallarse entre nosotros breves días el joven capitán de Ingenieros don Eduardo Gallego Ramos ha salido para París donde le llevan estudios militares de importancia que le tienen confiados sus Jefes.

El señor Ramos que con tanto lucimiento ha hecho su carrera y la campaña en Filipinas, es autor de varios folletos escritos

con grandes conocimientos militares habiéndosele premiado uno de ellos y merecido varias cruces.

Nos causa gran satisfacción que tan ilustrado joven soriano venga distinguiéndose tan honrosamente y le deseamos llegue á obtener nuevos y merecidos laureos en su brillante carrera.

El próximo domingo, 12, se verificará en esta Plaza de Toro, la última función á beneficio de la Compañía que dirige el señor Garé.

Tenemos entendido, que ha de ser variadísima, pues además de hacer una pantomima nueva y de gran efecto, se lidiará el célebre toro Galano que perteneció á la Cuadrilla de San Blas y tanto juego dió en las últimas fiestas de San Juan.

Es de esperar un llevo, en ese día.

En breve es esperado en Soria de paso para Orotaria del Pinar, el ex-representante soriano estimado señor don Julián Muñoz.

Ayer por la tarde se reunió la Junta provincial de socorros con objeto del examen de la cuenta del reparto de las 20.000 pesetas que del fondo de calamidades, concedió el Gobierno para los pueblos de esta provincia damnificados por los apedreos ocurridos.

Dicha cuenta fué aprobada y se remite á la Ordenación de pagos con los correspondientes justificantes.

El compositor y pianista catalán don Rafael Acañas se ha hallado estos días en Soria, habiendo salido á recorrer algunos pueblos del Valle.

A su regreso á Soria tan notable artista, que viaja actualmente por Castilla, es posible que organice un concierto en el salón-teatro del Casino de Numancia.

Para cubrir la vacante del magistrado que ha sido de esta Audiencia señor Sancio, hasta que en propiedad se nombre otro, ha venido á ocuparla en comisión el magistrado de Vitoria D. Alejandro Arranz.

En cumplimiento de lo prevenido en las Reales órdenes de 22 de Noviembre de 1839 y 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes, los alumnos de enseñanza libre que quieren dar validez académica á sus estudios del Bachillerato en la convocatoria de Septiembre próximo, por asignaturas no inscritas todavía en el presente curso, deberá formalizar sus instancias en la Secretaría del Instituto de segunda enseñanza durante la segunda quincena del mes actual.

Los aspirantes, además de identificar su persona y exhibir la cédula personal, abonarán, por cada asignatura, trece pesetas en papel de pagos y cinco en metálico. Un grupo normal completo del plan de Estudios generales de 1899 equivale, para el abono de derechos, á tres asignaturas contándose aisladas en otro caso. Por cada papeleta entregarán un timbre móvil de diez céntimos.

Anteaayer se halló en Soria el representante del Heraldo de Madrid don Manuel Caballero que recorre actualmente varias provincias.

SUCESOS

Jamón robado.

Es chistoso. Por la mañana compró ayer la vecina de Valdeavellano de Tera Flora González, un magnífico jamón que le costó cincuenta pesetas.

Lo colgó junto á la ventana de la despensa y se conoce que un caco acudió al olor y por la noche logró hacerse con el jamón.

La guardia civil del puesto persigue al gloton, no habiendo dado con él hasta ahora.

Heridas de palo.

Por habérselas causado á Juan Martínez Carretero, vecino del pueblo de Gallinero, ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente Marcos Zardoya, de la misma vecindad.

Por hurto.

Como autor de uno de diecisiete pesetas ochenta y cinco céntimos verificado en el comercio del señor Martínez, ha sido detenido en Osma, Maximino Moraga García.

Estos días han ocurrido tres pequeños incendios en el monte Pinar Grande, que no han causado graves daños por la vigilancia de los encargados de la finca.

De sentir sería que se reprodujese esta clase de siniestros que tan grandes perjuicios causan á la riqueza forestal en nuestra provincia.

Escos de la Provincia

De la villa de Agreda.

Agosto 7.

El mejor verano.

Estamos como queremos... respecto á temperatura y seguramente pueden envidiarnos los turistas de San Sebastián, y mucho más los de la Exposición de París que tantas insolaciones sufren. Aquí en Agreda, nos curamos bien pronto en salud.

Que aprieta el calor... pues á la gran arboleda de nuestra hermosa Dehesa, donde podemos comodamente estar horas y horas cobijados bajo la techumbre de los árboles, sin que nos molesten los ruidos ni los peligros de las grandes poblaciones. —Esto no se paga con dinero, y si el verano tiene su verdadero valor en las comodidades que no resulten caras, nada tenemos que envidiar á ninguna población por este lado.

Y á estar frescos; mucho menos.

Liceo Agrario.

Hasta Compañía de Zarzuela tenemos, de lo cual carecen ustedes en Soria. Figuran en dicha Compañía la simpática triple Encarnación Mirá y los actores señores Ferrández y Baquero.

Se han puesto ya en escena entre otras obras *Viva mi niña*, *Los Zangolinos* y *Punto fijo* en las que han alcanzado verdaderos triunfos la Mirá y los actores. Ella canta admirablemente con gran afinación y gusto habiéndose captado mucha simpatía entre los numerosos espectadores.

También merece un aplauso el maestro de música, pero... qué lástima que el piano no resulte más afinado.

Y no va más por hoy señor Director, pues la gata del Mercado se la mando aparte para la sección correspondiente. — Su yo afectuoso. El Corresponsal.

De Castillejo de Robledo.

Agosto 7.

La cosecha.

Los afanes de esta infeliz clase agrícola son grandes por acabar la siega que se cree poder terminar dentro de unos ocho días, alcanzando los obreros precios carísimos en sus jornales cobrando hasta 3 pesetas 50 céntimos, cada cual, esa que en este pueblo no habían costado nunca arriba de dos pesetas á 2,25 ó 2,50.

La cosecha se espera sea buena en trigo, cebada temprana y especialmente en centeno.

De cebada tardía y avena, dará poco resultado. Los campos están excelentes de alubias y patatas y en cuanto al viñedo, quiera Dios que no ocurra un contratiempo.

El calor ha sido sofocante en extremo, pero si quiera aquí tienen los propietarios la buena costumbre de plantar en cada trozo de tierra un árbol enebroal que tirve á las gentes del campo para comer á la sombra y tener el vinillo fresco.

Renuncia del Médico.

El Médico titular don Enrique Cerrada ha presentado la renuncia de su cargo, la que le ha sido admitida y según rumores le sustituirá un preteniente que en la actualidad se encuentra en Yelo.

Nuevo Cementerio.

Está terminado ya el Cementerio que á expensas de este vecindario se ha construido, pero ahora resulta que como nuestra Autoridad local no ha dado cuenta de dicha obra á las Superiores, civil y Eclesiástica, éstas han dispuesto un reconocimiento por el correspondiente Arquitecto.

Inconvenientes son estos de que los Alcaldes no interpreten bien las leyes que tienen que saber cumplir.

Seguimos sin buzón.

Como en diferentes ocasiones he manifestado, aquí en este pueblo no existe buzón para depositar la correspondencia y llamo la atención del señor Administrador principal de Correos para que este pueda; hacérselo saber al señor Marqués de Portago, actual Director general de Comunicaciones que tan celoso de los servicios se muestra, y esta deficiencia se resuelva favorablemente como debe resolverse en bien del público. Su yo afmo. El Corresponsal.

MERCADOS

CASTILLEJO DE ROBLEDO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 9,25 pesetas.—Común, 7,75.—Centeno, 7,00.—Cebada, 5,00.—Avena, 3,50.—Alubias blancas, 17,50.—Encarnadas, 91,00.—Garbanzos, 25,00.—Guisas, 19,00.—Lentejas, 11,00.—Yerba 7.—La arroba de patatas, 1,25.—Aceite, 12.—Carnero, el kilo, 0,60.—Cordero, 0,50.—La docena de huevos de gallina, 0,60.

AGREDA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10 pesetas.—Común, 8.—Centeno, 7,25.—Cebada, 7,25.—La arroba de patatas 1,25.—Aceite, 15.—Carne de oveja, el kilo, 1,40.—Carnero, 1,80.—Cordero, 1,60.—Huevos de gallina, la docena, 1.—La arroba de lana, 11,75.

Instrucción Pública

El día 1.º de Septiembre próximo se abre en la Escuela Normal de maestros de esta capital la matrícula para ingresar gratuitamente en la escuela nocturna de adultos.

Por el Sr. Rector de este Distrito, y fuera de concurso, ha sido nombrada maestra de Cuevas de Ayllón en esta provincia, doña Amalia Colás, como resultado de expediente gubernativo.

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de instrucción pública se han expedido libramientos para todos los maestros de esta provincia por el segundo trimestre del año actual, exceptuándose únicamente del importe de las cantidades que diez ó doce Ayuntamientos que no ha satisfecho en la Caja especial del ramo el importe total de tales obligaciones.

También se ha librado el importe de la subvención del Estado á las escuelas mistas correspondientes al primer trimestre.

El maestro de Noya Don Justo Corchón ha cesado en esta escuela por haber tomado posesión de la de Campillo, provincia

de Zaragoza para la que ha sido nombrado por virtud del último concurso.

Ha fallecido Don Joaquín Santos Pérez maestro jubilado, que percibía sus haberes en esta provincia, padre de la maestra de Valdeavellano de Tera Doña Elisa Pérez Gasón en unión de la cual y del esposo de esta Don Marcos Rodríguez; vivía desde que obtuvo la jubilación.—D. E. P.

Cartera del Vecindario.

Aquí caben las quejas del vecindario cuando sean bien justificadas.

Varios vecinos nos manifiestan que se va haciendo intolerable y es verdad—el que las revendedoras hagan lo que no debieran hacer si las Ordenanzas municipales rigieran.

Y dicen estas: «A fin de evitar alteraciones de precios y monopolios, los conductores de artículos de consumo harán plaza con ellos para su venta al por menor, por espacio de tres horas en los días ordinarios, ó sea de ocho á once de la mañana y hasta la una de la tarde, en los días de mercado.»

Señor Alcalde por Dios que se haga plaza á esas horas y que obedezcan á Usía las buenas re-ven-de-do ras.

Y de los buñuelos y los churros y lo suca- di- lo esta mañana en la... Buñuelería ¿qué? Se dice que el público que favorece á diario ese establecimiento se ha hallado sin mercancía por mor de no sabemos qué clase de influencia... y.

Peró el buñolero González acaba de su- pliarlos el siguiente Remitido: (Habla el señor González)

Un rasgo generoso. El dueño del acreditado establecimiento la Buñolería tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que en vista de lo mucho que hoy se ha susurrado acerca de su establecimiento y para tranquilidad de los mismos me dirijo con cuatro letras en este digno periódico para darles á conocer lo que en el ha pasado, y no lo que algunas personas han creído.

La causa de no poder dar el cumplimiento debido á mi clientela no ha sido mas que se me han acercado dos señores de esta ciudad y me han comprado todos los buñuelos que tenía, para los pobres desgraciados que se encuentran en esta cárcel correccional y como rasgo generoso que me ha parecido he aceptado; y si alguna persona tiene duda de ello puede pasarse por dicho establecimiento penal donde le podrán informar.

Para mayor garantía de mis parroquianos he de asegurarles que desde hoy en adelante encontrarán á diario abundante surtido en el establecimiento.—S. González

—Si señor González, debe usted de guar-

dar las debidas consideraciones al público en general, gozando de buen crédito.

BOLETÍN LOCAL

Calendario.

Hoy miércoles 8.—San Emiliano, ob., y cfr., San Ciriaco, pat. de Ibiza y San Marino, mars.

Jueves 9.—San Román y San Marciano, mrs.

Viernes 10.—San Lorenzo, mártir, patrón de Huesca, abogado contra incendios.

Luna llena en ACUARIO á las 9 y 15 m. de la n.—Excelente temperatura propia de la estación á pesar del calor, las mañanas son hermosas y el viento NO. arrebatá y disipa completamente los cuerpos aéreos moleculares que la atmósfera ha tenido condensados.

Coches-correos.

En la actual temporada que es mayor en Soria el movimiento de viajeros, conviene tener presente la salida y llegada de los coches-correos, enlazando todos como enlazan con el ferrocarril.

—El coche-correo de Soria á Tarazona sale de nuestra capital á las siete de la mañana (esperando siempre la llegada del tren) y llega á Tarazona á las tres y media de la tarde.

De regreso, sale de Tarazona á las once de la mañana y llega á Soria á las siete ó siete y media de la tarde.

—El coche-correo de Burgos sale de Soria á las siete de la mañana (esperando siempre la llegada del tren) y llega á Burgos á las nueve de la noche.

De regreso, sale de Burgos á las seis y cuarto de la mañana y llega á Soria á las ocho y media ó nueve de la noche.

—El coche-correo de Calahorra, sale de Soria á las siete de la mañana (esperando siempre la hora de llegada del tren) y llega á Calahorra á las cinco de la tarde.

De regreso, sale de Calahorra á las diez de la mañana y llega á Soria á las ocho ó las nueve de la noche.

—El coche-correo de la villa de Burgo de Osma sale de Soria á las ocho de la mañana y llega al Burgo á las tres y media ó cuatro de la tarde.

De regreso, sale del Burgo á las nueve y media de la mañana y llega á Soria á las cinco de la tarde.

—El coche correo de la villa de Almarza sale de Soria á las siete de la mañana (después de venir el tren) y llega á Almarza á las nueve y cuarto ó nueve y media de la mañana.

De regreso, sale de Almarza á las cuatro de la tarde y llega á Soria á las seis.

—El coche-correo de Valdeavellano de Tera sale de Soria á la siete de la mañana (después de venir el tren) y llega á Valdeavellano, á las diez de la mañana.

De regreso, sale de Valdeavellano á las tres de la tarde y llega á Soria á las seis.

Por la tarde hay otro coche á Valdeavellano, que sale de Soria á las tres de la tarde y llega á Valdeavellano á las seis.

De regreso, sale de Valdeavellano á los siete de la mañana y llega á Soria á las diez de la misma.

—El coche-correo de las Ventas de Ciria, mejor dicho de Almenar, sale de Soria á las siete de la mañana (después de llegar el tren) y llega á su destino á las doce del medio día.

Regresa de Almenar á la una de la tarde y llega á Soria á las seis.

Cultos religiosos.

Continúa en la Iglesia de Religiosas de Santa Clara hasta el próximo domingo la acostumbrada novena de la Santa á las cinco y media de la tarde con adoración de su reliquia.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio en cuarta plana.

COLEGIO DE LA PRESENTACION

bajo la dirección de la profesora señorita

Purificación Escudero Lacussant.

En este Colegio, además de suministrar-se la enseñanza superior, como hasta aquí á las niñas, se dan lecciones en horas extraordinarias á cuantas señoritas lo deseen, de bordados en blanco con infinidad de puntos de adorno, sobrepuestos, calados, etc., en sedas, matiz, litografía, oro, flores, labores de adorno; encaje inglés, frivolidé renacimiento, almagro, macramé, rechilieu, diferentes clases de estrellas, tul, malla con aplicaciones, etc., etc., zurecidos en blanco, lana y paño; confección de ropa blanca.

Dibujo de adorno, figura y paisaje; pintura á pluma, á pincel y en cristal. Se prepara para ingresar en la Normal en el próximo Septiembre y se dan lecciones tanto á alumnas oficiales como libres.

Advertiendo que si algún padre tiene gusto de que sus hijas estén instaladas en casa de la Directora de este Colegio, puede estar seguro de que serán vigiladas en el estudio y en todos sus actos.

También se admiten toda clase de encargos en bordados, encajes y zurecidos.

SORIA.—Collado, 57,—1.º y 2.º

TALLER DE RELOJERÍA

SANTIAGO URRACA

Soportales del Collado, 31

(Donde ha estado situada la Farmacia de Uriel.)

Se hacen toda clase de composturas, y hay buen surtido de cristales y relojes de bolsillo.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

Penetramos en tropel, pero no sin que la voz de alarma dada por el babilónico centinela al caer moribundo, herido por los armenios de adentro, dificultase en mucho la sorpresa.

Saliéronnos al paso, primero gran pelotón de auxiliares pero después, y detrás de ellos, una nube de mahometanos, armándose al punto sangrienta y de comunal batalla entre unos y otros.

Paleábamos con la furia de la desesperación por las estrechas y desconocidas callejuelas, y hubiéramos todos perecido á no ser por los muchos erzeruanos que con gran empuje nos ayudaban, sabiendo que en ellos consistía la libertad ó la ruina de todo el gran pueblo.

—¡Una y otros me secundaron de tan admirable manera, que al salir el sol ya los agarenos, ante la insurrección general de los habitantes cristianos, fréronse replegando por el áspero camino de la fortaleza, situada en el centro de la ciudad, después de abandonar, entre los puentes de que la población está llena, número grande de muertos y heridos.

Si el ataque y defensa en las sombras de la noche fué rudo y sangriento, no lo fué menos el que se desarrolló á los primeros rayos del sol entre los musulmanes, que buscaban su salvación en la fortaleza, y el pueblo amotinado y por mí dirigido. Trataban luchando infieles y cristianos por la per-

cia humilde y pacífica había de depender el éxito.

Llegó el amanecer, y en la disposición marcada fuimos bajando la montaña de Kop-Dagh por sus vueltas y revueltas, hasta dar en la llanura, y luego en la ya por nosotros conocida aldea de Chaordorik. Pasamos de largo por entre sus casas medio enterradas, y seguimos por un camino cubierto todo él de cieno pegadizo y compacto, donde á cada momento perdían los caballos sus herraduras, llegando de tan fatigosa manera al cabo de cinco horas de Chaordorik á Hidja, pueblo renombrado por sus aguas minerales, que dicen curan la sarna, enfermedad muy común en toda Armenia.

Ya distinguíamos perfectamente desde mucho antes á Erzerum allá en el fondo, al pie de varias colinas bastante elevadas, que se llaman el Oghlanderem y el Cop Dagh, y que son los contrafuertes de los montes Palan-Tenken y Eyerle Dagh.

Tres horas después de Hidja entrábamnos tranquilamente los que formábamos la vanguardia en los arrabales abiertos de Erzerum, ó sea en Hertzzen, encontrándonos en medio de una abigarrada población de casas pequeñas y miserables las más, y de una confusión de gentes moras y cristianas, con trajes distintos y nada cuidados.

Nuestro guía nos repartió en varias viviendas de amigos suyos, cercanas unas de otras y casi pegadas á la muralla de la villa militar. No quise sepa-

forma que se determinará más adelante.

7.º Presentado el dueño ó su poderdante, se le notificará lo actuado para que lo cumpla, entregándole una certificación en la que conste todo sustancialmente, incluso la liquidación de gastos. El exceso de valor entre los materiales vendidos y el gasto ocasionado se le devolverá bajo recibo, y en caso de déficit, estará obligado al reintegro.

8.º Transcurrido el año sin que se presente el dueño, ó ignorándose su paradero, se pasará por los medios establecidos en la regla primera, á tasar el valor del solar, y hecho esto se anunciará la subasta con las formalidades legales.

Art. 85. Si la ruina de un edificio fuera inminente y no diere tiempo á que se cumpliesen los tránsitos que requiere la demolición, el Alcalde mandará desocuparla inmediatamente, cerrarla con tablas y hacer los apeos que crea necesarios, ó se procederá á la reparación ó demolición por cuenta de los fondos municipales, debiendo reintegrarse en la forma expresada notificándolo al público y to-

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

“La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicamor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvidéis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

“La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA
 Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión.
 Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado, Intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
 PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado, los certificados. Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una cincuenta céntimos de peseta.

Imprenta de P. Rioja

COLLADO—42—SORIA.

NOTICIERO DE SORIA.

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

IMPRESA

PAPELERIA Y

ENCUADERNACION

DE

P. RIOJA

GOLLADO, 42, SORIA

mando las precauciones convenientes para la seguridad del tránsito.

Art. 86. Si la propiedad del edificio se hallase en litigio, el Alcalde, poniéndolo previamente en conocimiento del Juzgado, acordará se ejecute la demolición ó reparación por cuenta de los fondos municipales, debiendo reintegrarse del producto de los materiales y escombros que se extraigan.

Art. 87. Cuando baste el apuntalamiento para contener la ruina de un edificio cuya propiedad se halle en litigio, no se procederá á su demolición hasta que sea conocido el dueño á quien deba notificarse la providencia de desahucio.

Art. 88. Si el dueño del edificio ruinoso al notificarse el desahucio manifestase su propósito de edificar, no será obligado á la demolición, pero si al apuntalamiento é inmediata desocupación de su finca y á comenzar las obras en el impropio plazo de un mes.

Art. 89. Si el edificio tuviere dos ó más dueños, se observará la misma tramitación que si hubiere uno, con la diferencia de, oficiar á cada uno de ellos, fijándose un plazo suficiente para ponerse de acuerdo.

rarme de mi adorada Olinda, y moró conmigo cual si fuese mi mujer; decidida á arrostrar todas mis aventuras y peligros, pues me había entregado sin retorno su voluntad y su amor, siendo lo más extraño que, ignorante ella de las lenguas arábiga, griega y latina, y desconociendo aún yo la armenia, nuestros coloquios forzosamente habían de traducirse en forma mimica; no ignorada por ningún amante del mundo.

Llegaron á las pocas horas los fingidos moros nuestros compañeros, de forma que, al tocar á quedá en lo alto de las murallas de Teodosiópolis, estábamos ya todos presentes y dispuestos.



TRUENOS

En que se describe el asalto y toma de Erzerum y los principios de nuevo señorío.

CAPITULO VII

En que se describe el asalto y toma de Erzerum y los principios de nuevo señorío.

Pasáronse tres días en preparar la difícil y arriesgada sorpresa, comunicándonos, según pudimos, con los armenios de la ciudad fortificada; y al llegar la noche convenida, esperamos que, en el ángulo marcado de un altísimo bastión, apareciese la luz reveladora del próximo ataque.

Debo ahora decir que unos minutos antes, y para reconocernos, hice distribuir entre los míos rojas cruces de paño que se colocaron sobre el pecho.